

MUJERES Y CURRÍCULUM. CARMEN DE BURGOS Y MARÍA ZAMBRANO

**Carmen R. García Ruíz,
M. Dolores Jiménez Martínez,
Concepción Moreno Baró**

Departamento de Didáctica de la Lengua, la Literatura, de las Ciencias Sociales y Educación Física y Deportiva

crgarcia@ual.es

mjimenez@ual.es

cmoreno@ual.es

Resumen: Los avances que se han producido en los últimos años en la consecución de mayores cotas de igualdad por parte de las mujeres, no se ha correspondido con un cambio cultural. Es importante una mayor intervención en el currículum y que haya una incorporación en el mismo de las aportaciones de los estudios de género. En este sentido aportamos el estudio de dos mujeres de forma integrada e interdisciplinar. Ambas fueron precursoras en el ejercicio de la ciudadanía. Su trayectoria vital nos permite hacer sugerencias didácticas para el tratamiento de las relaciones de género.

Palabras clave: currículum, género, ciudadanía, didáctica

Abstract: Progress made by women in the late years with the achievement of higher equality levels has not been parallel to a cultural change. According to this, it is necessary to take part incorporating in the curriculum the contributions from gender studies. In this sense, we present an integrated and interdisciplinary study of two women who were precursors to the performance of citizenship. Their life constitutes an excellent background for the educational processing of democratic models based on gender relations.

Key words: curriculum, gender, citizenship, didactics.

A principios del siglo XXI, la recién conquistada igualdad de derechos entre hombres y mujeres, que nos permite definirnos hoy como ciudadanas, constituye quizás la superación de uno de los principales obstáculos con los que los movimientos feministas se enfrentaron en sus orígenes¹. A pesar de ello aún nos encontramos con la pervivencia de una cultura y mentalidad androcéntrica, que están en la base de actitudes discriminatorias y de violencia de género, lo que nos obliga a plantearnos la necesidad de afrontar el problema desde nuestra condición de formadoras del profesorado.

En nuestra actividad docente e investigadora, la cuestión del género ha estado presente sobre todo en la docencia. Hemos contemplado esta perspectiva a la hora de

desarrollar una práctica educativa no sexista y abordar el conocimiento social incluyendo las aportaciones de los *women's studies*. Esto nos ha llevado a entender que el contexto educativo y los contenidos curriculares, son los principales frentes hacia los que debemos dirigir nuestros esfuerzos, puesto que determinarán el fomento de relaciones igualitarias entre los sexos y el desarrollo integral del alumnado, así como la posibilidad de hacer evidentes las visiones e identidades discriminatorias de la mujer que han pervivido y perviven en el imaginario colectivo².

Tampoco nos encontramos distanciadas de las formas en las que se ha abordado el problema de las mujeres, tanto desde el feminismo de la igualdad y el de la diferencia, como desde opciones epistemológicas que pueden ir del estructuralismo al postmodernismo³. Sin lugar a dudas, ese es un debate que no consideramos concluido, puesto que reconocida la ciudadanía de la mujer que nos iguala en derechos a los hombres, cabe siempre preguntarnos sobre la diferencia de identidad que nos define y que determina las relaciones entre los géneros.

Somos conscientes de que los esfuerzos realizados en el área de Didáctica de las Ciencias Sociales aún son muy escasos, contamos con una limitada bibliografía, un número monográfico en la revista *Iber*, en la que también aparecen aportaciones puntuales, y algunos artículos testimoniales en los simposios anuales, que ni en encuentros tan apropiados para trabajar el tema del género, como los centrados en los valores y las identidades, han recogido comunicaciones en ese sentido. Con esto queremos testimoniar que nos encontramos en una línea de investigación aún por abordar y que para verse potenciada necesitaría encuentros monográficos.

Las mujeres en el currículum.

La intención que nos guía es defender una práctica coeducativa inspirada en la educación para la igualdad⁴, que debe tener tanto una presencia transversal en todas las áreas de conocimiento como un tratamiento específico por las Ciencias Sociales, para hacer retroceder el predominio de una cultura y educación androcéntrica, presente aún en la escuela.

Sin duda, el diseño curricular base se hace eco de la necesidad de formar al alumnado para la igualdad de oportunidades, pero desde las Ciencias Sociales debemos abordar con mayor compromiso la inclusión de los estudios de género en los contenidos curriculares. Con ello, lograríamos llevar a la escuela los esfuerzos realizados en éste sentido en las disciplinas referentes⁵, contribuiríamos a hacer visible la presencia de la mujer en la sociedad, para revalorizar la aportación femenina a la cultura, su mirada, sus valores y sus ideas, en la medida en que difieren de la de los hombres, con el sólo propósito de poder colaborar en la elaboración de una nueva imagen de la mujer y un nuevo modelo de sociedad que las incluya en pie de igualdad.

La selección del contenido es, por tanto, uno de los terrenos a los que deberíamos dirigir nuestros esfuerzos, si nos atenemos a las investigaciones realizadas sobre los materiales curriculares y en concreto sobre los libros de texto. Éstos reproducen el saber científico con sus debates ideológicos y una concepción de la educación, pero si en la práctica las propuestas coeducativas han sido plenamente asumidas, los contenidos conceptuales no han recogido los avances experimentados por los *women's studies*. Sí se ha avanzado en el uso de la lengua y en las imágenes de los textos, en las que se ha dejado de reproducir una visión discriminatoria de la mujer, pero continúan reproduciendo una versión androcéntrica del conocimiento. Por ello, los materiales curriculares no contribuyen a rehacer esa cultura dominante en las disciplinas científicas y en la sociedad⁶.

Entendemos que es imprescindible intervenir directamente en la percepción que del medio físico y social se le transmite al alumnado, en ella las mujeres deben estar presentes en pie de igualdad con los hombres, pero además debemos hacer evidentes las formas de marginación y exclusión que sufren, para que adquieran un papel protagonista que propicie elementos de identificación social y creen identidades femeninas no discriminatorias.

Podemos trabajar en ese sentido, tanto en los contenidos sociales de primaria como en los de secundaria y bachillerato. Desde los bloques *Sociedades Históricas* y *Sociedad y cambio en el tiempo* de la ESO (LOCE, BOE nº 158 de 3/4/03) podemos hacer que la mujer adquiera su condición de sujeto histórico, para lo que debemos recuperar su imagen en la historia y analizar los diferentes roles sociales que han desempeñado hombres y mujeres. Entendemos que esto es imprescindible si queremos contribuir a la finalidad atribuida por ley a la historia escolar, propiciar conocimientos que permitan comprender la evolución de

las sociedades a través del tiempo, por que no podemos entender nuestro mundo sin conocer el pasado de la mitad de la humanidad y las conquistas sociales alcanzadas por las mujeres.

En éste sentido, la optativa ofertada en Andalucía para el segundo ciclo de la ESO, *Cambios sociales y nuevas relaciones de género* (Orden 24 de junio del 2003, BOJA nº 134, 15 julio de 2003), tiene el propósito de “desarrollar modelos democráticos de relaciones de géneros”, por que entiende que prevalece un modelo cultural androcéntrico, discriminatorio de la mujer en sus mensajes y que contribuye en gran medida a su visión como subordinada, reproducido a través de la mitología, la literatura, la religión o el arte. Por ello defiende comprender y analizar “la génesis sociológica, económica e histórica de la desigualdad entre los sexos y los logros del movimiento feminista en la defensa de la igualdad”.

Los contenidos conceptuales, desde la perspectiva de género, han de ser necesariamente interdisciplinarios, para comprender en todas sus dimensiones las desigualdades que aún existen, pero desde una visión histórica de la lucha por la igualdad. Por ello, las mujeres deben aparecer como protagonistas de transformaciones sociales, políticas y culturales, estén o no vinculadas a los movimientos feministas.

Expondremos nuestras intenciones educativas, a partir de su posible inclusión en el último bloque de la optativa *El camino hacia la igualdad entre hombres y mujeres. Nuevas formas de ser hombres y mujeres, desarrollo democrático y transformación social*. Igualmente, es imprescindible hacer una valoración de la metodología que utilizaríamos a la hora de abordar el tema. Pretendemos hacer evidente que el género es una construcción sociocultural a partir del planteamiento de problemas que conduzcan a resolver dudas centradas en analizar la ocultación de la mujer en la historia y los mitos que han contribuido a reafirmar el predominio del patriarcado. Con ello podríamos acercar al alumnado a comprender la redefinición del género que se ha propiciado por los feminismos.

Qué enseñar sobre mujeres precursoras en el ejercicio de la ciudadanía

Nuestra propuesta de trabajo tiene la intención de replantear la necesidad que existe de intervenir en el currículum de Ciencias Sociales, en concreto, la obligación de atender al

contenido seleccionado para la enseñanza de la Historia, con el propósito de desterrar del mismo la, aún persistente, visión androcéntrica del conocimiento histórico y de la historia enseñada, claramente reducida y distorsionadora del pasado⁷.

Creemos, por ello, en la urgencia de introducir la perspectiva de género, con sus conceptos y metodologías de análisis en la elaboración histórica⁸, para conseguir la inclusión de las mujeres en la misma⁹. Somos conscientes, a su vez, de que ésta debe ser una aspiración que impregne todos los niveles educativos y disciplinas escolares, pero que precisamente esa es una tarea jalonada por muchas dificultades que escasamente han sido abordadas desde la teoría del currículum y mucho menos desde la Didáctica de las Ciencias Sociales¹⁰. Es decir, vamos a proponer qué diríamos de esas mujeres, en qué momento y cómo.

Los estudios centrados en el análisis de los estereotipos de género que reproducen los materiales curriculares y la invisibilidad de la mujer en la historia escolar debido a un criterio excluyente en la selección de los contenidos¹¹, nos obligan a plantearnos cómo abordar en el currículum la necesaria presencia de las mujeres en el mismo. Por lo tanto, nos resulta de interés compartir nuestra experiencia en el campo de la investigación histórica, relacionada con el conocimiento de mujeres que han marcado importantes jalones en nuestro pasado inmediato, y el planteamiento de cómo abordaríamos su enseñanza desde el ámbito de la Didáctica de la Historia.

Lo creemos necesario por que compartimos que tanto la investigación como la enseñanza son dos caras de una misma moneda, entendemos que es pertinente acercar las elaboraciones en el ámbito de la historia de las mujeres a la historia escolar, pero que trasladado al aula debe tener un tratamiento forzosamente transversal, debe impregnar todos y cada uno de los contenidos a trabajar, teniendo en cuenta que los contenidos procedimentales y actitudinales deben ser coherentes con tal propuesta¹².

Consideramos que no es suficiente hacer visibles a las mujeres en un discurso histórico previamente elaborado, si no que hay que convertirlas en protagonistas, en sujetos históricos, para entender cuál fue la contribución que realizaron a la sociedad de su época y a los cambios que se desprenden de sus acciones en dos ámbitos que creemos indisociables, el público y el privado¹³.

Esto nos pone en la tesitura de realizar no sólo una reinterpretación de la historia, si no también una reflexión de la misma en función al uso educativo que queremos hacer de ella. Históricamente hemos acudido a ejemplos que nos aproximan a las experiencias de mujeres, que consideramos importantes para su introducción en el contenido de historia, mujeres que en el espacio público de su época consiguen desenvolverse en un plano de igualdad con los hombres. Con ello intentamos dotarlas del derecho de igualdad que en el campo político e intelectual de su época no les fue del todo reconocido¹⁴.

Precisamente atender a las dificultades superadas en todos los ámbitos sociales, especialmente los culturales y científicos, nos aproximan a la complejidad de las relaciones personales e institucionales que padecieron hasta lograr imponer sus identidades de mujeres, desempeñando funciones tradicionalmente asignadas a los hombres. Por ello creemos importante centrarnos en aquellas mujeres rompedoras de los clichés que la cultura y la mentalidad dominantes imponían, por que suponen un importante precedente del actual estatus de ciudadanas que se nos reconoce¹⁵.

Las transgresoras, las diferentes, las que deshacen ataduras y se convierten en precursoras de derechos adquiridos actualmente, nos parecen las mujeres que desde sus experiencias vitales nos pueden ayudar a enseñar al alumnado de Historia de España, cual ha sido el camino recorrido hasta la adquisición de la condición de ciudadanas. Sus personalidades paradigmáticas nos obligan a superar la tendencia habitual de nombrarlas, como si fuese un hecho de justicia su reconocimiento. Nos sentimos obligadas a profundizar en los personajes para desvelar sus voces, sus memorias y el camino recorrido hasta lograr construir una identidad al margen de los estereotipos que la sociedad del momento tenía reservados para ellas y que contribuyeron a eliminar.

Nuestra intención aquí es elegir un contenido que suponga una revisión crítica del currículum tradicional, que mantiene una posición sexista al abordar los protagonistas de la historia¹⁶. Para ello, tomamos como ejemplos las luchas individuales desarrolladas por mujeres, que han contribuido a conseguir logros colectivos para su género, por ello nos adentraremos en sus vidas personales, en los desafíos planteados ante las autoridades, ya sean la paterna, la del marido o política, para convertirse en autoridad femenina. Nos interesa especialmente desvelar cómo se ejerce ese poder frente al patriarcado.

**Carmen de Burgos Seguí (*Colombine*). Escritora, periodista, maestra, feminista...
(Rodalquilar, Almería, 1867-Madrid, 1932).**

Carmen de Burgos fue una de aquellas mujeres transgresoras y precursoras por sus ideas progresistas en la España de entresiglos. Estudiar la trayectoria vital de Carmen de Burgos es conocer la multiplicidad de experiencias de las mujeres de esa época, sus contradicciones y avances en esa lucha constante por cambiar la sociedad en la que vivían. Los hechos que jalonaron su vida privada y pública -su separación matrimonial, su independencia económica a través del magisterio, su posterior relación afectiva con Ramón Gómez de la Serna, su labor como periodista y escritora o su infatigable actividad viajera- estuvieron estrechamente ligados a una actitud de permanente compromiso personal y político con los derechos y libertades, en especial con los derechos de las mujeres¹⁷.

Su gran presencia en la vida pública de la época contrasta con el ostracismo al que se vio sometida tras la Guerra Civil. “El silencio es el lenguaje propio del olvido” y Carmen de Burgos “es un claro ejemplo de silencio y olvido [...] de ella mujer roja, masona, escritora y feminista era preferible no hablar”. Escribió sin parar artículos, libros, dio conferencias, participó en mítines... Lo mismo defendía el divorcio y la causa de los judíos que escribía artículos de cocina, de moda o hacía entrevistas a las artistas¹⁸.

Fue singular sin ser una figura excepcional. La singularidad de las mujeres estriba en su representatividad y Carmen de Burgos es un ejemplo de cómo van tomando conciencia las mujeres, fue representativa de cómo “tomar la palabra” conlleva entrar en contradicción con la cultura patriarcal¹⁹. Esta perspectiva supone “pensar otra forma de estar en lo público, de romper con la visión que limita lo público a lo político y masculino, y abrir un horizonte más amplio”. De este modo se descubre a “las mujeres o ciertas mujeres que irrumpieron en la vida pública con su palabra. Palabra casi siempre dicha, en menos ocasiones escrita y muy pocas en forma de oratoria pública”²⁰.

La palabra dicha de Carmen de Burgos, escrita en sus innumerables artículos periodísticos y en su prolífica obra literaria y defendida en tribunas públicas, hacen de ella un modelo de mujer avanzada en su tiempo cuya contribución a la condición actual de la ciudadanía de las mujeres debe recuperarse y valorarse profundizando en ésta y otras luchas individuales a través del currículum.

Su historia de vida es la historia de muchas “vidas”, de constante evolución y cambios. En un relato autobiográfico de 1909 decía, “*mi vida se deslizó dentro de mí y todas sus complicaciones nacieron en mi espíritu. Ha variado de fases muchas veces – tantas que me parece haber vivido generaciones diferentes- y yo también he cambiado de ideas de pensamientos, ¡Qué sé yo!. Me río de la unidad del yo porque llevo dentro muchos yoes: hombres, mujeres, niños, viejos...*”²¹.

Nacida en el seno de una familia burguesa acomodada, era hija de José de Burgos Cañizares propietario y Vicecónsul de Portugal en Almería y de Nicasia Seguí. Su infancia la pasó en Rodalquilar cerca de la capital almeriense. Cuando ya adolescente va a la capital recibe la educación propia de las señoritas de su clase y no le gusta lo que ve, “*vi sus pequeñeces, sus miserias, sentí el dolor de los pesares ajenos y lloré con los oprimidos y envidié el mundo donde no habitaban los hombres*”²². Se casó a los 16 años con el periodista Arturo Álvarez Bustos, tuvo un matrimonio desdichado y pasó de una actitud sumisa y resignada a la búsqueda de libertad. Encontró en el magisterio la salida profesional digna de emancipación económica y personal. Compaginó el matrimonio, la maternidad y el trabajo en el periódico con los estudios de Magisterio como alumna libre en Granada, en 1895 era maestra elemental y en 1898 e maestra superior. En 1901 aprobó las oposiciones e ingresó como profesora en la Escuela Normal de Maestras de Guadalajara. Conseguida la independencia económica se separó de su marido, dejó Almería y se marchó a Madrid.

Tras su paso por la Normal de Toledo, donde se le incoó un expediente por falta de cumplimiento que se resolvió a su favor, fue nombrada en 1909 Profesora de la Normal Central de Madrid, donde permaneció veintidós años hasta su muerte en 1931. La docencia no fue su vocación. De hecho de su vida de profesora ella decía que “*era tan insufrible como el matrimonio y el cocido si no la supiera adornar de azul*”²³. El adorno era, sin duda, la literatura y el periodismo.

En el periodismo fue una mujer precursora, colaborando en *La Correspondencia Artística*, *La Correspondencia de España*, *El Globo*, *El País*, *ABC*, etc. En 1903 se convierte en la primera mujer redactora de un periódico, *El Diario Universal*, donde tenía una columna diaria, titulada “Lecturas para la mujer”. En su sección fue transgrediendo los límites impuestos y de los temas domésticos y de belleza pasó a celebrar el indulto de siete

reos de muerte, a interceder por la condenada Cecilia Aznar en su alegato contra la pena de muerte, pero lo más célebre fue el sondeo de opinión sobre el divorcio, que le valió el título de “la divorciadora”. Entre enero y junio de 1904 abrió una columna paralela “El pleito del divorcio”. Fue un debate público antesala de la reforma legal que se aplicó en la II República.

En 1906 se convierte en la primera mujer corresponsal de guerra, al ser enviada por *El Heraldo de Madrid* para cubrir el conflicto bélico con Melilla. En este periódico quiso promover un nuevo plebiscito sobre el derecho al voto de la mujer, influenciada por los contactos que había mantenido con las sufragistas inglesas. Las presiones en contra hicieron que lo cerrara, pero el voto de la mujer siempre fue defendido por ella.

La Carmen más entusiasta fue la escritora. Creó una tertulia literaria – “Los miércoles de Colombine”-, que reunía a jóvenes artistas y escritores, allí conoció a Ramón Gómez de la Serna, con quien mantuvo una relación amorosa y de colaboración intelectual entre 1908 y 1929 ajena a los convencionalismos y a las críticas que suscitó. En su carrera como escritora son incontables los títulos, *Los Inadaptados*, *El último contrabandista*, *Cuentos de Colombine*, *La malcasada*, *Fígaro*, *La flor de la playa*, *La mujer moderna y sus derechos*, etc. Puso de moda *El cuento semanal* que se publicaba en formato de revista. Fue una mujer inmersa en el ambiente literario y cultural de Madrid. Tuvo amistad con personajes de la política como Romanones, Moret; de la literatura como Rubén Darío o Blasco Ibáñez con quien mantuvo una estrecha colaboración a través de la editorial Sempere donde publicaba sus trabajos.

Fue una viajera incansable aprovechando las becas ofertadas por la Junta de Ampliación de Estudios. Entre 1905 y 1906 hizo su primer viaje a Europa; en 1913 también pensionada viajó a la Argentina. Cuando regresó a España hizo una entrada apoteósica al puerto de Almería y pronunció una conferencia. El recibimiento y aplauso significaron para ella un triunfo ante el convencionalismo de la sociedad que la criticara duramente doce años antes²⁵. En dos ocasiones más, 1926 y 1929, viajó a América, visitando: Cuba, Panamá, Méjico y los países andinos. Toda las vivencias, el impacto de culturas queda reflejado en sus libros de viajes y sus artículos en revistas²⁶.

De sus múltiples facetas destaca su compromiso político donde defendió los derechos de las mujeres. De convicciones republicanas, fue la primera afiliada al Partido

Republicano Radical Socialista. El triunfo de la República en 1931 supone cumplir sus aspiraciones sobre los derechos de la mujer: el voto, el divorcio... Fue Presidenta de la Cruzada de Mujeres españolas, primera organización feminista y de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Iberoamericanas. En las elecciones de 1931 aunque no formó parte de la candidatura oficial fue apoyada por un grupo de campesinos que querían desplazar a Nicolás Salmerón y poner a *Colombine* en su lugar. Aunque finalmente no tuvo éxito refleja el apoyo popular²⁷. Y también fue masona, ingresa en la masonería el 2 de diciembre de 1931, funda y dirige la logia “Amor número 1”. Murió tomando la palabra, el día 8 de octubre de 1932 pronunciando una conferencia sobre educación sexual en la sede del Partido Radical-Socialista.

María Zambrano. Filósofa, republicana y exiliada política (1904- 1991)²⁸.

María Zambrano representa a aquellas mujeres que rompieron las ataduras de su género en una época de vertiginosos cambios sociales y políticos²⁹. Una educación basada en los principios institucionistas le permitieron crecer en sus horizontes personales y se distinguirá por el uso de derechos políticos vedados para su sexo, la participación activa en organizaciones sociales y políticas, su desenvolvimiento en círculos culturales, su labor intelectual y la creación de una forma de conocimiento filosófico. Todos son elementos que la configuran como un ejemplo de mujer que contribuye a construir sociedad, a cambiarla, desde sus experiencias privadas hasta sus comparecencias públicas. Estará presente e incluso será protagonista de muchos de los hechos y procesos históricos que jalonaron su vida, con la intención de ser testigo de sus ideas y de su compromiso social.

Conocemos su contribución al campo de la cultura y en concreto a la Filosofía, pero con ella compagina el compromiso político contra la dictadura de Primo de Rivera, desde su participación en el movimiento estudiantil de la FUE, a favor de la IIª República, su cooperación con el gobierno legal durante la Guerra Civil y un largo exilio al que quiso darle un sentido de resistencia y continuidad de su compromiso político y social.

Sus estudios de Filosofía en la Universidad Central le aproximan a Ortega y Gasset y a los círculos intelectuales y políticos de Madrid. Traslada sus vivencias a sus colaboraciones en *La Libertad* y *El Liberal*, donde transmite su experiencia de convivencia

entre sexos en el movimiento estudiantil, anima a las mujeres a insertarse en el mundo laboral y profundizar en su formación para hacerse más libres, dueñas de sus decisiones y destino. Ella misma descubrirá en el ámbito científico y cultural una dedicación que la igualaba a los hombres, a diferencia de las resistencias encontradas cuando intenta introducirse en política.

Su presencia entre la vanguardia cultural del momento le llevan a colaborar con *El Sol*, *Escuela de España*, *Almanaque Literario*, *Tierra Firme*, *Cuatro Vientos* y *Revista de Occidente*, donde deja páginas en las que desvela su interés y conocimientos de literatura, educación, filosofía y política, aspecto que la inicia en el debate entre fascismo y antifascismo con su primer libro *Horizontes del Liberalismo*, publicado en 1930.

Su participación en la campaña electoral que instauró la IIª República, a favor de Alianza Republicana, la lleva a ser auxiliar técnico de la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Exteriores. Inicia su carrera profesional como profesora auxiliar de Metafísica en la Universidad Central, en el Instituto Escuela, la Residencia de Señoritas y el Instituto Cervantes. En éstas instituciones contribuyó a la formación de las jóvenes fomentando su vocación social, ella misma representaba un claro referente. Se volcó de forma activa en la vida cultural de Madrid, participando en las tertulias de Gómez de la Serna y Valle-Inclán, círculos que la animarán a escribir en *Hoja Literaria* y *Cruz y Raya*.

Las elecciones de 1936 la devuelven a la arena política con colaboraciones en los mítines del Frente Popular y la guerra la involucra definitivamente suscribiendo manifiestos en adhesión a la República y se suma a la Alianza de Intelectuales Antifascistas. Tras su breve estancia en Chile junto a su marido, donde escribe *El español y su tradición* y *El fascismo y el intelectual en España*, forma parte de la comisión ejecutiva del patronato de la Casa de la Cultura, fue Consejera de Propaganda y Consejera Nacional de la Infancia Evacuada, miembro de la Comisión de Historia de la Guerra Civil y de la Comisión de Literatura. Compagina la tarea política con la docencia en la Universidad de Barcelona y colaboraciones en *El mono azul*, la *Revista de las Españas* y *Hora de España*.

Terminada la guerra se convertirá en una de las representantes más cualificadas del exilio político e intelectual. Durante 45 años vaga por París, Nueva York, La Habana, México, Morelia, San Juan de Puerto Rico, Roma, La Pièce (Francia) y Ginebra hasta su regreso a Madrid.

En octubre de 1941 representa a España en el Congreso de Cooperación Intelectual de La Habana y dos años después firma la Declaración de La Habana fruto de la reunión de la Unión de Profesores Universitarios Españoles Emigrados, que la comisionó para tratar la incorporación de España al programa de reconstrucción de Europa de acuerdo a la Carta del Atlántico. Gracias al Ministerio de Instrucción Pública de Puerto Rico escribe una de sus obras más reconocidas *Persona y democracia. La historia sacrificial*. En México forma parte de la Casa de España, será docente en las cátedras de Psicología y Lógica, Ética, Estética, Historia de la Filosofía, Metafísica y Sociología. Estuvo comisionada en la Universidad de Michoacán y fue miembro de la Universidad de Morelia.

En aquellos años reflexiona sobre la mujer y observaba que no se había logrado crear una vocación de individuo desvinculada del hombre, quedaba pues por definir el futuro del género humano desde la participación de ambos en la historia. Analiza la idea de la mujer elaborada por el hombre para rebatir sus tergiversaciones, con un análisis histórico-filosófico desde la Grecia Antigua al Romanticismo. Cabe destacar su libro *La Tumba de Antígona*, en el que rescata el mito clásico para liberar a Antígona, darle la palabra y desvelar los motivos del sacrificio y elevarla a la historia. Con el mismo propósito convierte a Diotima de Mantinea en filósofa, personaje nombrado por Platón a Sócrates como sacerdotisa del amor, para transmitir su pensamiento y hacer una recreación del amor como ley del mundo.

Su reconocimiento intelectual pasó por las referencias de José Luis Aranguren en 1966 con un artículo en *Revista de Occidente*, el poeta Ángel Valente intercede para que publique en *Ínsula*, José Luis Abellán la incluye en su libro *Filosofía española en América 1936-1966*, Muñoz Alonso lo hace en *Las grandes corrientes del pensamiento contemporáneo*, Ferrater Mora en su *Diccionario de Filosofía*. Pero la dimensión del exilio le hacía sentirse al margen de la historia de España, no logró vencer el sentimiento de abandono, desposesión, derrota y fracaso que trasladó a la creación filosófica. Nunca renunció a sus ideas políticas y volvió como la última exiliada, siendo fiel a la República.

Estamos ante una mujer convencida de que el pensamiento era una de las escasas posibilidades de realización profesional para su género y que a su vez la igualaba al hombre. Desde sus ideas y escritos hubo un intento de búsqueda de igualdad desde la participación en actividades creativas, reivindicando un papel de agente intelectual para

aproximar la visión que hombre y mujer tienen del mundo. Para ello alumbra un método propio, la razón poética, identificado como razón femenina, que reclama una forma de conocimiento sin coacción, que permita llegar a la verdad sin violencias. Precisamente la preocupación por la historia de España y la búsqueda en nuestro pasado de las causas que desencadenaron la guerra para definir una historia ética y superadora de enfrentamientos, será la que le permita ser la primera mujer en recibir el Premio Cervantes en 1988.

Su trayectoria vital merece que la visualicemos como sujeto histórico, siendo muchas las advertencias que podríamos hacer sobre el interés que puede despertar el personaje, no dudamos de su relevancia historiográfica, forma parte del escaso grupo de mujeres que en el primer cuarto del siglo XX se incorpora a la vida pública, con una vocación intelectual, que le lleva a expresar una visión femenina en momentos de crisis política y social.

1El concepto de ciudadanía ha sufrido una prolongada redefinición desde la antigua Grecia, siempre desde la exclusión de las mujeres de esa categoría, lo que ha determinado la percepción de unos valores y unas enseñanzas diferenciadas. SIMÓN RODRÍGUEZ, M. E. (2003); “¿Sabía usted que la mitad de los alumnos son ciudadanas?”, pp. 89-112. En MARTÍNEZ BONAFÉ, J. (coord.); *Ciudadanía, poder y educación*. Graó, Barcelona.

² “Hacia la igualdad entre hombre y mujer”. En *Andalucía Educativa*, nº 39, octubre de 2003, pp. 21-35.

³ CABELLO MARTÍNEZ, M. J. (2003); “Imaginar e instituir la educación globalizada”, pp. 35-55. En MARTÍNEZ BONAFÉ, J. (coord.); *Ciudadanía, poder y educación*. Graó, Barcelona.

⁴ ALCÁZAR CRUZ, M^a; “Educación para la igualdad desde el ámbito de las Ciencias Sociales”. *Iber*, nº 35, enero de 2003, pp. 65-76.

⁵ MORANT, Isabel; “Mujeres e historia o sobre las formas de la escritura y de la enseñanza de la historia”. En *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, nº 10, 1996, pp. 11-34.

⁶ Son interesantes los trabajos de la autora BLANCO GARCÍA, N. (2000); *El sexismo en los materiales educativos de la ESO*. Instituto Andaluz de la Mujer, Sevilla. “Eres un extraterrestre y vas a la escuela”. En *Cuadernos de Pedagogía*, nº 299, febrero de 2001, pp. 80-85. “Mujeres y hombres para el siglo XXI: El sexismo en los libros de texto”. En SANTOS GUERRA, M. A. (2000); *El harén pedagógico. Perspectivas de género en la organización escolar*. Graó, Barcelona, pp. 119-147. Más recientes son las aportaciones de LOMAS, C (2002); “El sexismo en los libros de texto”, pp. 193-209. En GONZÁLEZ, A. y LOMAS, C. (coords.); *Mujer y educación. Educar para la igualdad, educar desde la diferencia*. Graó, Barcelona.

⁷ GAUDÓ GAUDÓ, C.; “Mujeres para la Historia”. En *Iber*, nº 7, enero de 1996, pp. 61-71.

⁸ JULIANO, D.; “La enseñanza de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia desde un punto de vista no androcéntrico. Estado de la cuestión y líneas de avance”, pp. 17-72. En HIDALGO, E.; JULIANO, D.; ROSET, M. y CABA, A. (2003); *Repensar la enseñanza de la Geografía y la Historia. Una mirada desde el género*. Octaedro, Barcelona.

⁹ HIDALGO VILLARROYA, E.; “¿Qué pierde la Historia cuando las mujeres no están?”. En *Iber*, nº 7, enero de 1996, pp. 25-34.

¹⁰ “Las relaciones de género y la pedagogía feminista”, pp. 111-119. En TADEU DA SILVA, Tomaz (2001); *Espacios de identidad. Nuevas visiones sobre el currículum*. Octaedro, Barcelona.

-
- ¹¹ GUERRA PÉREZ, M. I.; “La mujer en los manuales de Ciencias Sociales, Geografía e Historia del segundo ciclo de la ESO”. En *Iber*, nº 7, enero de 1996, pp. 15-23.
- ¹² BOTINAS, E. y CABALEIRO, J.; “Consideraciones sobre la historia de las mujeres”. En *Iber*, nº 10, octubre de 1996, pp. 119-127.
- ¹³ FERNÁNDEZ, A. (coord.) (2001); *Las mujeres en la enseñanza de las Ciencias Sociales*. Síntesis, Madrid.
- ¹⁴ SIERRA PELLÓN, C.; “El aprendizaje de los roles de género: de la inferioridad intelectual a la igualdad curricular”. En *Iber*, nº 7, enero de 1996, pp. 7-13.
- ¹⁵ RAMOS PALOMO, M. D.; “La ciudadanía y la historia de las mujeres”. En DUARTE, A. y GABRIEL, P. (eds.) (2000); *El republicanismo español*. Ayer 39, Marcial Pons, Madrid.
- ¹⁶ ROSA DÍAZ, Abelardo de la; “Sexismo en los aspectos implícitos del currículum. Algunas propuestas para la acción crítica”, pp. 131-149. En CRUZ RODRÍGUEZ, M. y RUIZ HIGUERAS, L. (eds.) (1999); *Mujer y ciencia*. Instituto Andaluz de la Mujer y Universidad de Jaén.
- ¹⁷ Su memoria está siendo recuperada a través de artículos, obras monográficas y la reedición de algunas de sus novelas. Un trabajo pionero fue el de STARCEVIC, E. (1976): *Carmen de Burgos, defensora de la mujer*, Almería, E. Cajal, a éste han seguido otros: MARTÍNEZ MARÍN, A. (1981): *La Almería de Carmen de Burgos Seguí (Colombine)*, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, pp. 141-158; CASTAÑEDA, P. (1994): *Carmen de Burgos (Colombine)*, Madrid, Dirección General de la Mujer; (VVAA) (1996): *Carmen de Burgos: Aproximación a la obra de una escritora comprometida*, Instituto de Estudios Almerienses, Diputación Provincial, Almería; CASTAÑEDA, P. (2003): *Viajeras. Flora Tristán, Emilia Serrano García (Baronesa de Wilson), Emilia Pardo Bazán, Sofía Casanova, Carmen de Burgos (Colombine), María Lejárraga*, Alderaban, Madrid, pp. 139-173. Entre las reediciones podemos señalar, *La flor de la playa y otras novelas cortas*, Castalia, Madrid, 1989. Edición, introducción y selección de C. NUÑEZ REY.
- ¹⁸ MARTÍNEZ LÓPEZ, C. (1996): “Mujeres, cultura y poder. Metáforas de ausencias y silencios”, en *Carmen de Burgos: Aproximación ...* pp. 41- 42.
- ¹⁹ BALLARÍN DOMINGO, P. (1996): “Carmen de Burgos y la educación de las mujeres”, en *Carmen de Burgos: Aproximación ...* p. 57.
- ²⁰ Esta es la perspectiva que se adopta desde la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía con la edición de *Mujeres de Andalucía* (2001) y *Mujeres de Andalucía II* (2003). Un compendio de apuntes biográficos de mujeres andaluzas rescatadas de la memoria. Pueden consultarse en la red: http://averroes.cec.junta-andalucia.es/actual_0308_mujer/mujer01.php3. Un compendio de apuntes biográficos de mujeres andaluzas rescatadas de la memoria. Línea de trabajo que seguimos a partir de profundizar en las historias de vida que aquí presentamos. Nuestro proyecto inmediato es continuar con un tratamiento didáctico de actividades para el aula.
- ²¹ BURGOS SEGUÍ, C. “Cabezas parlantes. A vuela pluma”, *El Radical*, 4 de abril de 1909. Publicada en *Prometeo* Año II, 1909.
- ²² BURGOS SEGUÍ, C. “Cabezas parlantes. A vuela pluma”, *El Radical*, 4 de abril de 1909.
- ²³ BURGOS SEGUÍ, C. “Cabezas parlantes. A vuela pluma”, *El Radical*, 4 de abril de 1909
- ²⁵ El discurso se tituló *Impresiones sobre Argentina*. Fue leído el 2 de noviembre de 1913 y fue publicado en Almería, Imp. Navarro de Vera MCMXIV, cfr. MORENO BARÓ, C. “La Almería de la época de Colombine”, en (VVAA) (1996): *Carmen de Burgos: Aproximación...* pp. 83-92
- ²⁶ CARMEN DE BURGOS, *Por Europa*, Barcelona, Maucci, 1910; *Peregrinaciones*, Madrid, Imp. Alrededor del Mundo, 1916; “La Paz”, *La Esfera*, n. 778, 1 de diciembre de 1928. Un relato pormerizado de esos viajes en CASTAÑEDA, P. (2003): *Viajeras. Flora Tristán, Emilia Serrano García (Baronesa de Wilson), Emilia Pardo Bazán, Sofía Casanova, Carmen de Burgos (Colombine), María Lejárraga*, Alderaban, Madrid, pp. 139-173.
- ²⁷ MARTÍNEZ LÓPEZ, F. (1983): “El partido republicano radical socialista de Almería (1930-1934)”, *Actas del III Coloquio de Historia de Andalucía*, p. 327.
- ²⁸ Nació en Vélez-Málaga, ciudad en la que se encuentra la fundación que lleva su nombre y está destinada a promover la difusión y estudio de su obra. Precisamente se celebra éste año el centenario de su nacimiento, por lo que su nombre servirá para las conmemoraciones del Día de la Mujer Trabajadora.
- ²⁹ ORTEGA MUÑOZ, J. F. (1992); *María Zambrano, su vida y su obra*. Junta de Andalucía, Sevilla. GARCÍA RUIZ, Carmen R.; “El exilio y el problema de España en María Zambrano”. En *60 Años Después. La España exiliada de 1939*. Huesca, 1999 (en prensa). “María Zambrano (1904-1991). Compromiso,

vocación y pensamiento en una mujer de la <<Generación del Toro>>”. En BARRANQUERO TEXEIRA, E. y PRIETO BORREGO, L. (2000); *Mujeres en la contemporaneidad: educación, cultura, imagen*. Atenea, Universidad de Málaga. “El exilio intelectual y político en la obra de María Zambrano”. En Curso de Verano *Andalucía: guerra y exilio*. Universidad Pablo Olavide, Carmona, septiembre de 2003 (en prensa).